



## Orden de juzgados para frenar discusión de reforma al Poder Judicial, es una “valentonada”: Reginaldo Sandoval



El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) consideró que la orden de juzgados de Morelos y Chiapas para frenar la discusión del dictamen de reforma al Poder Judicial, es una “valentonada”, porque no tiene ninguna base jurídica para impedir la tarea del Poder Legislativo.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, en el marco de la sesión de Congreso General para la apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, el diputado indicó que dicha resolución no va a frenar que se le dé publicidad al dictamen en la segunda sesión de este domingo 1 de septiembre.

Señaló que el mandato popular para las diputadas y diputados en esta Legislatura es que empujen las reformas constitucionales que hace falta y las leyes secundarias que se requieren para que todas vayan en la dirección de ayudar al pueblo de México.

Respecto del último Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, destacó que fue completo, lleno de alegría, de certeza y de confianza de que “en México echó raíz el cimiento de la Cuarta Transformación y que vamos por el segundo piso, sin duda alguna”.

El líder parlamentario consideró que López Obrador dejó instaladas las bases para que se empujen todos los sectores, sobre todo, en el ferroviario, aeroportuario, el de comunicaciones, así como en los temas económico, de bienestar, del campo y educativo.

<https://www.tallapolitica.com.mx/orden-de-juzgados-para-frenar-discusion-de-reforma-al-poder-judicial-es-una-valentonada-reginaldo-sandoval/>